

Guion de Medicare Minute — Octubre de 2024

Medicare y estatus de inmigración

¿Sabía que no necesita ser un ciudadano estadounidense para ser elegible para Medicare? Durante el Medicare Minute de hoy, aprenderá sobre la elegibilidad y la cobertura de Medicare para las personas que no son ciudadanas estadounidenses.

Punto 1: Las personas no ciudadanas que son elegibles para los beneficios federales por discapacidad o jubilación son elegibles para Medicare.

Si usted es elegible para los beneficios de jubilación del Seguro Social, el Seguro de Discapacidad del Seguro Social o los Beneficios del Retiro Ferroviario, entonces es elegible para Medicare. En otras palabras, si usted es elegible para la Parte A libre de primas, es elegible para Medicare independientemente de su estatus de inmigración y residencia. Para ser elegible para los beneficios de jubilación y la Parte A libre de primas a los 65 años, usted debe haber trabajado al menos 40 trimestres naturales, o diez años, en EE. UU. y haber pagado el impuesto del Seguro Social. Para ser elegible para la Parte A libre de primas antes de los 65 años, usted debe cumplir con los requisitos de historial laboral prorrateado que están basados en la edad que tenía cuando quedó discapacitado y cuándo se realizó el trabajo. Si no tiene suficiente historial laboral, puede ser elegible con base en el historial laboral de su cónyuge. Si no sabe cuántos trimestres de historial laboral tiene usted o su cónyuge, puede comunicarse con el Seguro Social para preguntar. También puede crear una cuenta en línea en SSA.gov para revisar su número de trimestres laborales en Internet.

Punto 2: Las personas no ciudadanas que han sido residentes permanentes de EE. UU. durante 5 años continuos también son elegibles.

Los residentes permanentes legales, o LPR, son personas no ciudadanas que tienen permitido vivir en EE. UU. indefinidamente. A una persona con estatus inmigratorio de LPR a veces se le conoce como "titular de tarjeta verde" ("green card holder"). Si usted es un LPR que no es elegible para los beneficios federales que acabamos de describir, puede ser elegible para Medicare si ha vivido en EE. UU. de manera continua durante cinco años antes de inscribirse en Medicare. Los cinco años inician el día en que usted llega a EE. UU. con la intención de establecer un hogar, no solo de visita. Puede mantener su estatus de LPR incluso si sale de EE. UU. de manera temporal, es decir, durante no más de seis meses. Estas visitas breves fuera del país no deben considerarse como una pausa en su periodo de residencia en EE. UU. para el requisito de residencia de cinco años.

Punto 3: Las personas no ciudadanas que no son elegibles para Medicare pueden tener otras opciones de cobertura.

Usted puede tener otras opciones de cobertura si no es elegible para Medicare.

- **Cobertura del Mercado de Seguros Médicos:** no hay requisitos de duración de la residencia para la cobertura del Mercado de Seguros Médicos. Incluso si es elegible para Medicare, pero no para la Parte A libre de primas, podría ser menos costoso para usted inscribirse en un plan del Mercado de Seguros Médicos, en lugar de Medicare. Para obtener más información sobre la cobertura del Mercado de Seguros Médicos, visite www.cuidadodesalud.gov o comuníquese con el Mercado de Seguros Médicos de su estado si su estado tiene uno. Sin embargo, si es elegible para Medicare, pero elige la cobertura del

Mercado de Seguros Médicos, puede tener multas por inscripción tardía y periodos sin cobertura si más tarde decide inscribirse en Medicare.

- **Medicaid:** la mayoría de las personas no ciudadanas tendrán que cumplir con el requisito de residencia de cinco años para la cobertura de Medicaid, pero no todas. La elegibilidad de cada estado para sus programas de Medicaid es diferente. Por ejemplo, los estados pueden eliminar la duración del requisito de residencia o estatus de LPR para las personas embarazadas y los niños, o brindar cobertura adicional a las personas con cualquier estatus migratorio usando financiación estatal. Incluso si no está en el país legalmente, incluyendo si es una persona indocumentada, de todos modos puede obtener cobertura de Medicaid para la atención de emergencia. Para obtener más información sobre los programas de Medicaid de su estado, comuníquese con su agencia local de Medicaid.

Punto 4: Tenga cuidado con las personas que tratan de robar su número de Medicare.

El robo de identidad médica ocurre cuando alguien roba su información personal y la utiliza para obtener tratamiento o equipo médico y cobrárselos a su seguro. Las compañías de atención de salud tratan de comunicarse con las personas de diferentes formas, por ejemplo, comerciales de televisión o de radio, eventos, correspondencia, llamadas telefónicas y mensajes de texto. Algunas de estas pueden ser legítimas, pero algunas pueden ser estafadores que están tratando de robar su información de identidad personal y/o médica. El robo de identidad médica puede afectar sus expedientes médicos y de seguro de salud, además de su capacidad para recibir servicios o equipo en el futuro cuando sea necesario por razones médicas. Es importante proteger su número de Medicare y compartirlo únicamente con su proveedor de atención de salud o una persona de confianza. Los estafadores tienen varias formas de robar el número de Medicare y la información personal de una persona. Debe reportar un robo de identidad médica si:

- Compartió su número de Medicare y/o de identificación de salud por teléfono o Internet con alguien que le ofreció equipo médico duradero, pruebas genéticas, pruebas/suministros de COVID-19 o soportes de espalda.
- Una compañía de cobranzas se comunicó con usted con respecto a una factura de proveedor que usted no debe.
- Recibió cajas de soportes, kits de prueba u otros suministros médicos por correo que usted no solicitó.
- Un plan de Medicare y/o un Plan Medicare Advantage deniega o limita su cobertura o beneficios debido a una condición médica que usted no tiene.

Tome medidas:

1. Comuníquese con la Administración del Seguro Social, o SSA, para inscribirse en Medicare Partes A y B, preguntar sobre su elegibilidad para Medicare o averiguar cuánto historial laboral tiene. Llame a la SSA al 800-772-1213.
2. Contacte a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico, o SHIP, para hablar con un asesor de Medicare, quien puede brindar asistencia individual, evaluar su elegibilidad para los programas de asistencia con los costos y conectarle con otros recursos locales.
3. Comuníquese con su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores, o SMP, si puede haber experimentado un robo de identidad médica.
4. Use el [Directorio Nacional de Servicios Legales de Inmigración](#) para encontrar servicios de inmigración en su área.

Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
Línea gratuita del SHIP: 800-247-4422 Correo electrónico del SHIP: idahoshiba@doi.idaho.gov Sitio web del SHIP: shiba.idaho.gov Para encontrar un SHIP en otro estado: Llame al 877-839-2675 y diga “Medicare” cuando se lo pidan o visite www.shiphelp.org .	Línea gratuita de la SMP: 800-247-4422 Correo electrónico de la SMP: idahoshiba@doi.idaho.gov Sitio web de la SMP: https://aging.idaho.gov/stay-safe/senior-medicare-patrol-fraud-prevention/ Para encontrar una SMP en otro estado: Llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org .
<i>Este documento recibió apoyo parcial de los números de subvención 90SATC0002 y 90MPRC0002, de parte de la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se insta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con el patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista y las opiniones no representan necesariamente la política oficial de la Administración de Vida Comunitaria.</i> Centro de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 www.shiptacenter.org info@shiptacenter.org Centro de Recursos de la SMP: 877-808-2468 www.smpresource.org info@smpresource.org © 2024 Medicare Rights Center www.medicareinteractive.org El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado.	